



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—FOLIO 001 001 CARACTERISTICAS 10282001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de agosto de 1990

Número 28

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Méx.

Al margen un Escudo, que dice: H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán de Mariano Escobedo.-Estado de México.-Presidencia Municipal.-Catastro Municipal

-Of. CM/023-OV/90.-Exp.: G3/003/90.

ASUNTO: Solicitud de Expropiación.

C LIC VICTOR CERVERA PACHECO

SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

PRESENTE:

Por este conducto nos dirigimos a usted a efecto de solicitarle atentamente de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 343, 344 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la expropiación de una superficie de 1,818.73 m2, de terreno de la dotación del Ejido de San Francisco Chilpan, en esta jurisdicción Municipal.

De conformidad con la propia ley antes invocada, precisamos los siguientes datos:

Bienes concretos que se proponen como objeto de la expropiación:

Una superficie aproximada de 1, 818. 73 m2, de terreno ejidal de uso común del poblado citado que se describen y ubican en el plano informativo anexo.

Destino que se pretende darles:

Ubicación y establecimiento de servicios públicos municipales, para construcción del Tanque No. 1 con capacidad de 2,500 m3, para el suministro de agua potable del Plan La Sardaña.

Causa de utilidad Pública:

La prevista en el Art. 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, Fracción I y II.

Indemnización Propuesta:

La que determine el avalúo oficial de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales como se establece en el Art 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria

Sin otro particular que el de agradecer la atención que el presente lo merezca, nos es grato reiterarle las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de mayo de 1990.-El Presidente Municipal Constitucional, **Antonio Hernández Reyes**.-Rúbrica
-El Secretario del H. A., **Alfredo Sánchez Alonso**.-Rúbrica

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de julio de 1990).

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de agosto de 1990 | No. 28

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3086, 3075, 3076, 3077, 3079, 3080, 3084, 3082, 3083, 3085, 3093, 3094, 3098, 3095, 3096, 3097, 3099, 3100, 3091, 3092, 3104 y 3101.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3073, 3081, 3078, 3074, 3024, 3025, 3090 y 3089.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente 1671/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL EDO. DE MEXICO, S. A. DE C. V., en contra del C. JUAN MEJIA GUADARRAMA, el C. juez dictó un auto señalando las diez horas del día treinta y uno de agosto del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un terreno sub-urbano con construcción, ubicado en el poblado de Santa Cruz Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, Méx., con una superficie de 2,919.50 m², el terreno y 50.00 m² la construcción, inmueble que mide y linda; al norte: 61.00 m con Bernardino Mejía Arias; al sur: 16.00 m con camino; al este: 107.00 m con camino y al oeste: 104.00 m con María Guadarrama Zepeda. Inscrito bajo la partida número 563/730, volumen XV, del libro primero, sección primera de fecha julio 16 de 1987.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez dentro del mismo término fijense en la tabla de avisos del Juzgado de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., y de este tribunal. Sirviendo de base la cantidad de siete millones quinientos cinco mil cien pesos. Convóquense postores.—Doy fe.—Toluca, Edo. de México, a dos de agosto de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3086.—8 agosto,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 688/90, ANASTASIO FUENTES PETRONILO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Aldama s/n en San Pedro Techulco, municipio de Joquicingo perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.90 m con Santiago Maya G., al sur: 25.60 m con Lorenzo Montes de Oca; al oriente: 7.90 m con Benjamín Sánchez; al poniente: 8.00 m con calle de Aldama, teniendo una extensión superficial de 203 m², incluyendo 50 m² de construcción.

El C. juez de los autos admitió a promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3075.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 491/90, AMPARO HERNANDEZ FUENTES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno denominado "La Joya", ubicado en el camino a Calimaya, del poblado de La Concepción Coatipac, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 72.00 m con propiedad de Alicia Nájera; al sur: 91.00 m con camino a La Conchita; al oriente: 78.00 m con propiedad de Manuel Torres; al poniente: 124.00 m con propiedad de Nazario García Flores, terreno con una superficie total de 7,488.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 27 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3076.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MIGUEL AVALOS LOZANO ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 1249/90-1, información de dominio respecto del predio ubicado en calle Cuatláhuac No. 21, Col. Francisco Sarabia, La Colmena, México, en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m colinda con propiedad del señor Artemio Corona Marín; al sur: 20.00 m colinda con propiedad del señor Antonio Pacheco; al oriente: 10.00 m colinda con calle pública Cuatláhuac; al poniente: 10.00 m colinda con propiedad del señor Angel Díaz Martínez, con una superficie total aproximada de doscientos metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3077.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FLGRENIO DE LA CRUZ HERNANDEZ bajo el expediente número 386/90, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un bien inmueble urbano sin construcción ubicado en la colonia "Dos de Abril", en la ciudad de Atlacomulco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 62.40 m con Jacinto de la Cruz Hernández; al sur: 57.70 m con Rosalío de la Cruz Becarri; al oriente: 60.00 m con camino s/n; al poniente: 63.00 m colinda con Trinidad de la Cruz, con una superficie total de 3706.00 m².

El ciudadano juez del conocimiento ha entrada a su promoción, ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, por tres veces de tres en tres, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo que deduzcan en términos de ley. Dado en la ciudad de El Oro, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco G.—Rúbrica.

3079.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HIPOLITA ADELA ALVARADO MUÑOZ promueve bajo el Exp. número 1407/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en San Mateo Xoloc, del municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda; al norte: 49.00 con Eduardo Velázquez; al sur: 48.00 m con camino vecinal; al oriente: 65.50 m con camino vecinal; al poniente: 60.00 m con Fortino Sandoval, con superficie aproximada de 3,266.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3080.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1260/89 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL SILVA GONZALEZ en contra de ANTONIO HECTOR HERNANDEZ GONZALEZ, el C. juez señaló las once horas del día veintinueve de agosto del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble que se encuentra ubicado en Puente de las Yaguas, municipio de Acambay, México, con una superficie de 2-85-75 Has., y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 185.50 m con Antonio Hernández; al sur: 195.50 m con Hilario Pérez; al oriente: 150.30 con Armando Hernández; al poniente: 160.95 m con Jesús Hernández.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos del juzgado exhortado y de este H. juzgado por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de diecisiete millones quinientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M. N. Convóquense postores. Toluca, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya Beatriz Alaniz Sánchez.—Rúbrica.

3084.—8 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 247/990, Juicio ejecutivo mercantil promovido por LUZ DEL CARMEN SANCHEZ GUILLEN, en contra de JULIO RAFAEL SANCHEZ CASTRO, se señalaron las doce horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien: automóvil marca Dodge Dart, tipo cup-o, dos puertas, modelo 1981, con Registro Federal de Vehículos No. 5594993, con número de serie TI-14345, color azul marino, llantas T-A, ring 14, vidrios normales, motor hecho en México, con pintura de carrocería en buen estado, motor en perfectas condiciones, vestidura en buenas condiciones, llantas seminuevas. Sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco millones de pesos 00/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en las tablas de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México a trece de julio de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3082.—8, 9 y 10 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BLANCA ESTHELA VARGAS RODRIGUEZ promueve bajo el Exp. 1925/90 diligencias de inscripción respecto de un terreno denominado "Coyolera", ubicado en domicilio bien conocido en calle de Teopacantilla sin número oficial en Melchor Ocampo, que mide y linda; al norte: en 16.00 m con Francisco Hernández Aranda; al sur: en 16.00 m con Ramiro Escobar García; al oriente: en 16.00 m con calle Tepancantilla; al poniente: en 16.00 m con Jerónimo Lorea Segura, con una superficie aproximada de 256.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expide a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3083.—8, 22 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 814/90, MARIA CRUZ PEREZ HERNANDEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominada "Atenas Chico", ubicado en San Andrés Metla, México, que mide y linda: norte: 20.35 m con propiedad de Juana Rodríguez; sur: 22.25 m con calle Vialata; oriente: 40.80 m con Albina Castillo y poniente: 39.62 m con calle Palma.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3085.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 742/90, ELIA PETRA ORTIZ SALGADO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Zacatón", ubicado en Santa Catalina Ayotzingo, México, que mide y linda: sur: 25.20 m con Leonardo Vayas; oriente: 55.00 m con camino y poniente: 52.30 m con Avenida Emiliano Zapata.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 4 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3085.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 802/90.

Sres. VICENTE ROSAS, FILIBERTO

ARENAS Y PERFECTO SANCHEZ

CERVANTES MARTINEZ MARTIN por su propio derecho le demanda ante este juzgado, la prescripción por usucapión de una fracción de terreno conocido como lote 13 de la manzana 5-A de la Col. Del Periodista, ubicado entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana primera sección de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.24 m con calle Indio Triste; al sur: 17.92 m con otra fracción de terreno (lote 12); al poniente: 24.73 m con calle Ixtapan; al poniente: 24.51 m con otra fracción de terreno propiedad privada, con una superficie de 432.82 m², por auto del tres de abril último se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio por auto del 25 de los corrientes se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de procedimientos civiles en vigor, haciéndole saber por este medio que se le emplaza a juicio para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, dé contestación a la demanda enderezada en su contra y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le podrá tener contestando la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de Código en cita.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3093.—8, 20 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS,

PERFECTO SANCHEZ ORTEGA

JOSE MELGAREJO SILVA en el expediente número 801/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción de terreno conocido como lote 10-A de la manzana 16-A de la Col. Del Periodista, ubicado en la colonia Atlacomulco de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 16.95 m con otra fracc. de terreno (lote 10); al sur: 16.12 m con otra fracc. de terreno (lote 10-B); al oriente: 7.00 m con calle Profesa; al poniente: 7.00 m con otra fracción de terreno Prop. escuela Prim. Agustín Melgar, con una superficie total de 130.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boleín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3094.—8, 20 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM LOPEZ, JOSE PEREZ MARTINEZ, INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES Y FRACCIONAMIENTOS, S. DE R. L.

JUAN DE DIOS OSWALDO SALAZAR SALAZAR en el expediente número 952/87, que se tramita en este juzgado le demanda la nulidad absoluta o inexistencia por simulación del contrato privado de compra-venta, del lote de terreno sin número de la manzana 5-A, en las calles de Villa Guerrero, esquina con avenida Texcoco, Col. Atlacomulco, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m con lote sin número; al sur: 6.50 m con avenida Texcoco; al oriente: 20.90 m con lote sin número; al poniente: 20.90 m con calle de Villa Guerrero, en la Col. Atlacomulco de Cd. Nezahualcóyotl, México, con una superficie de 156.75 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3098.—8, 20 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 810/90

SRES. VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS Y PERFECTO SANCHEZ ORTEGA.

ELRAIN MELGAREJO SILVA, en la vía ordinaria civil le demanda ante este juzgado la prescripción por usucapión de una fracción de terreno conocido como lote 11 de la manzana 16 A de la Col. Del Periodista, ubicado en la colonia Atlacomulco de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.18 m con otra fracción de terreno (lote 12); al sur: 18.18 m con otra fracción de terreno (lote 10); al oriente: 11.12 m con calle Profesa; al poniente: 11.12 m con otra fracción de terreno propiedad escuela primaria Agustín Melgar, con una superficie de 199.94 metros cuadrados; por auto del tres de abril último se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio por auto de ventimiento de los corrientes se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por este medio se le emplaza a juicio haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le podrá tener contestando la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad; dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de mayo de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3095.—8, 20 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS, PERFECTO SANCHEZ ORTEGA.

MAGDALENA MELGAREJO SILVA, en el expediente número 803/90, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapion de una fracción de terreno conocido como lote 10—B de la manzana 16-A de la Col. del Periodista, ubicado en la colonia Atlacomulco de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene: al norte 16.2 m con otra frac. de terreno (lote 10-A); al sur: 15.30 m con otra frac. de terreno (lote D); al oriente: 7.00 m con calle Profesa; al poniente: 7.00 m con otra frac. de terreno propiedad escuela primaria Agustín Melgar; con una superficie total de 134.05 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3096 —8, 20 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS, PERFECTO SANCHEZ ORTEGA.

PORFIRIO DOMINGUEZ SANCHEZ, en el expediente número 87/90, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapion de una fracción de terreno conocido como lote 4 de la manzana 16-A de la Col. del Periodista, ubicado en la colonia Atlacomulco de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.45 m con otra fracción de terreno (lote 5); al sur: 16.73 m con otra fracción de terreno (lote 3); al oriente: 11.98 m con calle Profesa; al poniente: 11.20 m con otra fracción de terreno propiedad privada con una superficie total de 192.23 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de junio de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3097 —8, 20 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS, PERFECTO SANCHEZ ORTEGA.

JOSE DE LA LUZ ESPINOZA VEGA, en el expediente número 867/90, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapion de una fracción de terreno conocido como lote 4 de la manzana 16-A de la Col. Del Periodista, ubicado en la colonia Atlaco-

mulco de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 11.46 m con otra fracción de terreno (lote 5); al sur: 11.46 m con calle Portal de Mercaderes; al oriente: 20.00 m con otra frac. de terreno propiedad privada; con una superficie total de 129.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3099.—8, 20 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS, PERFECTO SANCHEZ ORTEGA.

HERIBERTTA VELAZCO DE OSORIO, en el expediente número 87/90, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapion de una fracción de terreno conocido como lote 5 de la manzana 16-A de la Col. Del Periodista, ubicado en la colonia Atlacomulco de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 11.46 m con calle Flamíngos; al sur: 11.46 m con otra fracción de terreno (lote 4); al oriente: 20.00 m con otra fracción de terreno (lote 6); al poniente: 20.00 m con otra fracción de terreno propiedad privada; con una superficie total de 229.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de junio de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3100 —8, 20 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

SANTIAGO SOTO FLORES bajo el expediente número 283/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción judicial, respecto del predio ubicado sobre calle Francisco I. Madero sin número específico de identificación en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.72 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 8.72 m con Crescencio Soto Flores; al oriente: 24.00 m con Inés Soto Flores y al poniente: 24.00 m con Isidro Casasola, con una superficie aproximada de 209.28 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Mexico, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Edulvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

3091.—8, 22 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ILDEFONSO GARCIA GARCIA bajo el expediente número 335/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en avenida del Trabajo número diecinueve en el poblado de San Bartolo Cuautlaipan, perteneciente a este distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.50 m con callejón J. de la Barrera; al sur: 70.00 m con calle pública, hoy Av. del Trabajo; al oriente: 113.80 m con Rosalío García y al poniente: 43.20 m con callejón, con una superficie aproximada de 5,730.75 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Almirante.—Rúbrica

3052.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 56/987, ejecutivo mercantil, BANPAIS, S.N.C., en contra de HUGO GARCIA PRUNEDA, el ciudadano juez señaló las diez treinta del veintiocho de agosto en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre un terreno de labor ubicado en Almoloya de Juárez, México, en el Barrio de San Pedro, con una superficie de 422 m², el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con camino Toluca; al sur: 13.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel; al oriente: 33.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel y al poniente: 33.00 m con Juan Dorado Terrón, sirviendo de base la cantidad de \$5'000,000.00. Convoquen postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a tres de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3101.—8, 13 y 16 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1324/90, Diligencias de información ad perpetuam promueve FRANCISCO ORTIZ RAMÍREZ sobre un terreno ubicado en el paraje denominado "Plano de Coahuatlaco", en Metepec, México y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.87 m con Alejandro Romero Rosado; al sur: 62.87 m con Alejandro Romero Rosado; al oriente: 70.90 m con Modesta Elías Chávez; al poniente: 70.90 m con camino

La C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca de Lerdo, Estado de México a tres de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Gustavo Ocampo García.—Rúbrica.

3101.—8, 13 y 16 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 177/90, C. HERMILO GARCIA CUEVAS, CARMEN MARIN GARCIA Y MARTIN ANDRADE MARIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de La Unión los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 136 m linda con una calle; sur: 120 m linda con Joel García Cuevas; oriente: 33 m linda con un camino y una barranca; poniente: 30 m linda con Marcos Hernández Monroy.

Superficie aproximada: 3885 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1 de agosto de 1990. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3073.—8, 13 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. No. 174/90 MARIA AURELIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquililco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 79.75 m linda con María Aurelia Sánchez; sur: en tres líneas: la primera de 41.30 m, la segunda de 13.30 m y la tercera de 42.10 m linda con Tomás Huerta y Demetrio Alberto; oriente: mide 54.50 m linda con Santos Hernández; poniente: mide 61.20 m linda con Rosa Cayetano.

Superficie aproximada: 5,059.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3081.—8, 13 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

Exp. 131/90, GRACIANO CARDAJIM, PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Veracruz, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 114.50 m con caminos a las Palmitas; sur: 91.00 m con propiedad de Palermón Algizár H.; oriente: 161.20 m con Amada García y José Hernández; poniente: 141.50 m con Palermón Algizár H.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 4 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3078.—8, 13 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 845/90, LUIS ENRIQUE TERAN SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 4 líneas: quebradas de: 35.80, 13.60, 9.40 y 35.10 m con Juan Bosco Martí; al sur: 7 líneas: 6.00, 8.30, 4.00, 12.00, 31.00, 12.80 y 12.00 m con camino interior; al oriente: 12 líneas: 28.00, 11.00, 9.50, 5.50, 6.00, 17.00, 12.00, 5.00, 12.70, 6.60, 13.10 y 8.50 m con Juan Bosco Martí; al poniente: 5 líneas: 13.00, 8.00, 12.50, 13.50 m con camino.

Superficie 9,215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 847/90, MIGUEL ANGEL CORREA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Potrero, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 2 líneas: 30.00 y 47.00 m con Miguel Angel Correa Herrera; al sur: 2 líneas: 21.00 y 47.00 m con Alfonso Arizmendi Pérez; al oriente: 2 líneas: 110.00 y 145.00 m con promanente y Alfonso Arizmendi Pérez; al poniente: 2 líneas: 145.00 y 110.00 m con Bulmaro Ortiz.

Superficie 3,867.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 860/90, VICTOR MANUEL MADRIGAL SANCHEZ Y LUZ MARIA SANCHEZ DE MADRIGAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Abasco, municipio de Istapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 510.00 m con Luis Arizmendi; al sur: 510.00 m con Roberto Lagunas; al oriente: 29.00 m con un río; al poniente: 29.00 m con un arroyo.

Superficie 14,790.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 846/90, LUCIA ROBLES DE BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Héctor Arellano Esquivel; al sur: 19.00 m con Benito Mancilla Arellano; al oriente: 84.00 m con Angel Gutiérrez G.; al poniente: 84.00 m con Rodolfo Jardón Montes.

Superficie 1,475.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 861/90, MARIA MAGDALENA FABILA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 59.00 m con carril de acceso; al sur: 116.00 m con Magdaleno Torres; al oriente: 112.00 m con Enrique Moreno; al poniente: 134.00 m con barranca.

Superficie 10,762.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

Exp. 844/90, EUFEMIO DE LEON CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Flores, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Filencio Blasquel; al sur: 15.00 m con calle nueva; al oriente: 50.60 m con Pedro Guadarrama y al poniente: 50.60 m con Ma. Guadalupe Blanquel Millán.

Superficie 759.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3074.—8, 13 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 787/90, C. ELSA GROSSMAN QUEROL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte del Llano de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 243.00 m con Prop. de Raúl Barro; sur: 213.00 m con cerca; oriente: 171.00 m con cerca; poniente: 20.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 3,235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 786/90, C. ELSA GROSSMANN QUEROL Y OTROS promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Llano de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 132.00 m con Prop. que es o fue de la Sra. Rosalía Spindola; sur: 188.00 m con Rosalía de Batis; oriente: 170.00 m con Prop. que es o fue de Pascual Lascarey; poniente: 135.00 m con Prop. que es o fue de la Sra. Rosalía Spindola de Batis.

Superficie aproximada de: 24,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 809/90, MA. DE LOS ANGELES GOMEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación, ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 21.20 m con camino vecinal; sur: 20.35 m con Jesús Fuentes Feliciano; oriente: 20.50 m con Gonzalo Fuentes; poniente: 16.90 m con Baltazar Bernal Guadarrama

Ext. Sup de: 388.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3025.—7, 8 y 13 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 341/90, SR. ANSELMO GARRIDO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, Col. Alcapfortes, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda; norte: 17.80 m con calle sin nombre; sur: 18.30 m con Joaquín Flores; oriente: 29.00 m con José Carmen Villegas Vázquez; poniente: 30.00 m con Ignacio Oimos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 532.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Zumpango, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3090.—8, 13 y 16 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 8,450, de fecha 26 de julio de 1990, volumen 260, del protocolo a mi cargo, compareció la señora NATALIA MORALES TREJO VIUDA DE BELTRAN, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea del a Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO BELTRAN GARCIA, radicando dicha Sucesión en la Notaría a mi cargo y aceptando la Herencia que le pudiera corresponder. En dicho acto manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente de los bienes que formen parte del acervo hereditario.

Intencionaldo Roberto Hoffmann Elizalde, Notario Público Número Treinta y Cuatro del municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México.

Lic. Roberto Hoffmann Elizalde.—Rúbrica.

3089.—3 y 17 agosto.

NOTA ACLARATORIA

Del edicto 2654 publicado los días 6, 18 y 30 de julio en que por error de forma en el quinto renglón

DICE:

20.00 m con calle Lago Athabasca; al sureste: 10.00 m con lote 5 con una superficie

Y DEBE DECIR:

Al noroeste: 20.00 m con lote 1 y 2; al suroeste: en 20.00 m con lote 23; al noreste: 10.00 m con calle Lago Athabasca.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA,

Gobernador del Estado de México.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Secretario de Gobierno.

C.P. JOSE MERINO MAÑON.

Secretario de Finanzas y Planeación.

LIC. JORGE LOPEZ OCHOA,

Secretario de la Contraloría.

LIC. LUIS RIVERA MONTES DE OCA,

Secretario de Trabajo.

LIC. JAIME ALMAZAN DELGADO,

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ACTUARIO JUAN CARLOS PADILLA AGUILAR,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

L.A.E. SERGIO VELASCO SANCHEZ,

Secretario de Desarrollo Económico.

LIC. FERNANDO ORDORICA PEREZ,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

ING. ENRIQUE GONZALEZ ISUNZA,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO,

Procurador General de Justicia.

LIC. ALEJANDRO OZUNA RIVERO,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. JUAN MANUEL MARTINEZ NAVA,

Subsecretario de Gobierno "B".